



La fuerza que transforma Bolivia

CD 006-A

## NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DE AJUSTES N° 1 AL DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA (DCD)

OBJETO: ESTUDIO DE SUELOS EDIF. DISTRITO COMERCIAL STA. CRUZ  
CÓDIGO: EPNE-01-DNIM-226-15

N° YPFB-GNCO-70/2015

### CONSIDERANDO:

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que de acuerdo a lo establecido en Reglamento vigente menciona que el Responsable del Proceso de Contratación podrá ajustar el DCD con ajustes mediante Nota Expresa, por iniciativa de la Unidad Solicitante, en atención a las consultas escritas o como resultado de la reunión de aclaración, antes de la presentación de ofertas, las mismas que deberán ser publicadas en la página web de YPF B como medio oficial de comunicación.

Que de acuerdo al informe Técnico N° YPFB-DNIM-JUI/225-2015 de fecha 06 de julio de 2015 emitido por la Dirección Nacional de Infraestructura y Mantenimiento que en calidad de Unidad Solicitante solicita al RPC aprobar los ajustes N° 1 al DCD

### POR TANTO:

El Responsable del Proceso de Contratación en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en uso de sus atribuciones conferidas, resuelve:

**PRIMERO.-** Aprobar la Nota de Ajustes N° 1 de fecha 06/07/2015 emitida por la DIRECCIÓN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO, con ajustes a los Términos de Referencia y Documento de Contratación Directa, del proceso de contratación ESTUDIO DE SUELOS EDIF. DISTRITO COMERCIAL STA. CRUZ, CODIGO EPNE-01-DNIM-226-15 la misma que forma parte de la presente Nota Expresa, y del DCD en las secciones que corresponden.

**SEGUNDO:** La Dirección Nacional de Gestión de Compras –GNCO/Analista de Contrataciones, queda encargada de publicar la presenta Nota Expresa y la Nota de Ajustes en el sitio web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPF B, como medio oficial de comunicación y alternativamente, podrá notificar a través de correo electrónico, fax u otro medio, al potencial oferente asistente a la Reunión de Aclaración.

La Paz, 06 de julio de 2015

  
LIC. MABEL TERESA IRIARTE CRUZ  
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN-RPC



La fuerza que transforma Bolivia

CD 006-A

## YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS



La fuerza que transforma Bolivia

### NOTA DE AJUSTES N° 1 DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y TERMINOS DE REFERENCIA

CÓDIGO: EPNE-01-DNIM-226-15

OBJETO: ESTUDIO DE SUELOS EDIF. DISTRITO COMERCIAL STA. CRUZ

LA PAZ, 06 DE JULIO DE 2015





La fuerza que transforma Bolivia

CD 006-A

## NOTA DE AJUSTES N° 1

**“ESTUDIO DE SUELOS EDIF. DISTRITO COMERCIAL STA. CRUZ”**

**CODIGO: EPNE-01-DNIM-226-15**

Como resultado de las consultas consideradas en la Reunión de Aclaración efectuada en fecha 06/07/2015 según al Acta de la citada actividad, y por iniciativa de la DIRECCIÓN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO, según el informe N° YPFB-DNIM-JUI/225-2015 de fecha 06/07/2015; se emite la presente Nota de Ajustes N° 1 con ajustes a los Términos de Referencia y Documento de Contratación Directa, de acuerdo a lo señalado a continuación:

### AJUSTES EMITIDOS COMO PRODUCTO DE LA REUNIÓN DE ACLARACIÓN Y POR INICIATIVA DE LA UNIDAD SOLICITANTE DE YPFB

#### **AJUSTE N° 1: A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA**

##### **Numeral 4. ALCANCE DEL SERVICIO DE CONSULTORIA**

##### **DICE:**

##### **Primera Fase: (Trabajo de Campo)**

- Ensayos de penetración dinámica S.P.T. (de cuatro puntos de 20 metros de profundidad cada uno y/o hasta encontrar suelo adecuado para la fundación). Los ensayos se realizarán en lugares estratégicos que la Consultoría determine.
- Determinación del nivel freático (de encontrarse en la profundidad analizada).
- Caracterización Geológica de los materiales observados en el terreno.

##### **DEBE DECIR:**

##### **Primera Fase: (Trabajo de Campo)**

- Ensayos de penetración dinámica S.P.T. (de cuatro puntos de 20 metros de profundidad cada uno y/o hasta encontrar suelo adecuado para la fundación). Los ensayos se realizarán en lugares estratégicos que la Consultoría determine. **Se podrá realizar también ensayos de penetración de piezocono CPTu para determinar la capacidad portante del suelo.**
- Determinación del nivel freático (de encontrarse en la profundidad analizada).
- Caracterización Geológica de los materiales observados en el terreno.





CD 006-A

## AJUSTE N° 2: A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

### Numeral 12. EXPERIENCIA DE LA EMPRESA CONSULTORA

#### DICE:

Serán considerados los siguientes aspectos:

Estudios de suelo de todo tipo de obra de infraestructura: Mínimo 1 año de experiencia. Presentar fotocopia simple de documentos contractuales.

Estudio de S.T.P. (Capacidad portante de suelo) de todo tipo de obra de infraestructura: Número de consultorías realizadas. Presentar fotocopia simple de documentos contractuales, mínimo dos (2).

#### DEBE DICIR:

Serán considerados los siguientes aspectos:

Estudios de suelo de todo tipo de obra de infraestructura: Mínimo 1 año de experiencia. Presentar fotocopia simple de documentos contractuales.

**Estudio de Capacidad portante de suelo (SPT, o CPTu o cualquier otro tipo de ensayo)** de todo tipo de obra de infraestructura: Número de consultorías realizadas. Presentar fotocopia simple de documentos contractuales, mínimo dos (2).

## AJUSTE N° 3: A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

### Numeral 13. PERSONAL CLAVE

#### DICE:

#### Perfil Profesional

El perfil profesional requerido del responsable de la consultoría es el siguiente:

Ingeniero Civil, con experiencia en Mecánica de Suelos y Geotécnica.

Experiencia específica. Haber realizado como mínimo dos (2) trabajos en estudio de suelos con experiencia en S.T.P. de todo tipo de obra de infraestructura.

#### DEBE DECIR:

#### Perfil Profesional

El perfil profesional requerido del responsable de la consultoría es el siguiente:





La fuerza que transforma Bolivia

CD 006-A

Ingeniero Civil, o Geólogo, o Geotecnista con experiencia en Mecánica de Suelos y Geotécnica.

Experiencia específica. Haber realizado como mínimo dos (2) trabajos en estudio de suelos con experiencia en ensayos de capacidad portante de suelos de todo tipo de obra de infraestructura.

#### AJUSTE N° 4: A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

#### Numeral 14. METODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACION

##### DICE:

El trabajo detallado en párrafos precedentes será llevado a cabo por una consultoría y por el total del precio referencial consignado.

La evaluación será mediante el método de calidad propuesta técnica y costo.

EXPERIENCIA GENERAL DE LA CONSULTORÍA	20 puntos	
Estudios geotécnicos de todo tipo de obra de infraestructura.	Mayor a 1 y menor o igual a 2 años	5 puntos
	Mayor a 2 y menor o igual 3 años	10 puntos
	Mayor a 3 años	15 puntos
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA CONSULTORÍA	20 puntos	
Estudio de S.T.P. (Capacidad portante de suelo) de todo tipo de obra de infraestructura. Por cada consultoría similar se asignará 5 puntos hasta un máximo de 20	2 consultorías	5 puntos
	3 consultorías	10 puntos
	4 consultorías	15 puntos
	5 consultorías o mas	20 puntos
PERFIL PROFESIONAL ENCARGADO DE LA CONSULTORÍA	30 puntos	
Perfil profesional solicitado para realizar el Estudio de suelo	• Ingeniero Civil	10 puntos
	• Ingeniero Civil • Especialización en Mecánica de suelos y Geotecnia	20 puntos
	• Ingeniero Civil • Especialización en Mecánica de suelos y Geotecnia. • Experiencia específica en Estudio de S.T.P.	30 puntos
PROPUESTA ECONÓMICA	30 puntos	

##### DEBE DECIR:

El trabajo detallado en párrafos precedentes será llevado a cabo por una consultoría y por el total del precio referencial consignado.

La evaluación será mediante el método de calidad propuesta técnica y costo.





La fuerza que transforma Bolivia

CD 006-A

EXPERIENCIA GENERAL DE LA CONSULTORÍA	20 puntos	
Estudios geotécnicos de todo tipo de obra de infraestructura.	Mayor a 1 y menor o igual a 2 años	10 puntos
	Mayor a 2 y menor o igual 3 años	15 puntos
	Mayor a 3 años	20 puntos
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA CONSULTORÍA	20 puntos	
Estudio de Capacidad portante de suelo de todo tipo de obra de infraestructura.	2 consultorías	5 puntos
	3 consultorías	10 puntos
	4 consultorías	15 puntos
	5 consultorías o mas	20 puntos
PERFIL PROFESIONAL ENCARGADO DE LA CONSULTORÍA	30 puntos	
Perfil profesional solicitado para realizar el Estudio de suelo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ingeniero Civil, o Geólogo o Geotecnista</li> </ul>	15 puntos
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ingeniero Civil, o Geólogo o Geotecnista</li> <li>Especialización en Mecánica de suelos y Geotecnia</li> </ul>	25 puntos
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ingeniero Civil, o Geólogo o Geotecnista</li> <li>Especialización en Mecánica de suelos y Geotecnia.</li> <li>Experiencia específica en Ensayos de Capacidad Portante de Suelos.</li> </ul>	30 puntos
PROPUESTA ECONÓMICA	30 puntos	

#### AJUSTE N° 5 AJUSTE AL CRONOGRAMA DE PLAZOS DEL DCD

DICE:

#	ACTIVIDAD	FECHA / HORA		LUGAR
4	Presentación de Propuestas. (*)	Fecha: 08/07/15	Hora: 17:00	Calle Bueno N° 185 Edificio YPFB Piso 1° Gerencia Nacional de Contrataciones. La Paz - Bolivia
5	Apertura de Propuestas. (*)	Fecha: 08/07/15	Hora: 17:30	Calle Bueno N° 185 Edificio YPFB Piso 1° Gerencia Nacional de Contrataciones. La Paz - Bolivia

DEBE DECIR:

#	ACTIVIDAD	FECHA / HORA		LUGAR
4	Presentación de Propuestas. (*)	Fecha: 09/07/15	Hora: 17:00	Calle Bueno N° 185 Edificio YPFB Piso 1° Gerencia Nacional de Contrataciones. La Paz - Bolivia
5	Apertura de Propuestas. (*)	Fecha: 09/07/15	Hora: 17:30	Calle Bueno N° 185 Edificio YPFB Piso 1° Gerencia Nacional de Contrataciones. La Paz - Bolivia



LA PAZ, 06 DE JULIO DE 2015